

**Dirección Académica. Secretaria de Actas.** Av. Benjamín Aráoz 800 | **Tel:** 0054 (0381) 4847353 **Fax:** 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

## **REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

En el día de la fecha, siendo las horas 10.40 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de Sra. Decana, Dra. Mercedes Leal de Man;; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Robín; Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado, Prof. Néilda Sibaldi y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

**DRA. MARTA BARBIERI.**  
**DRA. BEATRIZ GARRIDO.**  
**DRA. MERCEDES RISCO.**  
**PROF. JOSEFINA LANZI.**  
**DRA. MARIA CAROLINA SANCHEZ**  
**LIC. MELINA LAZARTE BADER**  
**PROF. MIRTA EUGENIA MEDINA.**  
**SR. MIGUEL ALBORNOZ.**  
**SR. MARTIN CANSECO.**

**Sra. Decana:** iniciamos la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo quería agradecerles la respuesta que han tenido para sesionar hoy. La asamblea estudiantil ha decidido ayer una toma de la Facultad que se ha cumplido hasta las 9.30. Nosotros ayer con los chicos y hemos tenido muy buen dialogo, también le hemos mostrado como la Facultad, la gestión y el Consejo Directivo viene acompañando la lucha en defensa de la Universidad Pública a través de comunicados, a través de nuestra presencia en las marchas, a través de las actividades que hemos hecho que han sido muy reconocidas hasta socialmente, esta movida de sesionar en la vereda que ha sido hace os emanas y también reconocer a los estudiantes porque han cumplido con todos los acuerdos que quedamos. Ellos se pusieron a la cabeza de cuidar las instalaciones porque es de ellos, porque es su casa, cuidan los bienes y cuidarse que es lo más importante. Articulamos acciones con las autoridades de la Facultad de Psicología porque la toma era en las dos Facultades y el acuerdo era que hoy se marcha ahora en la mañana y esa marcha va a confluir en la Plaza Independencia. Nosotros vamos a continuar respetando la orgánica docente y ver como continua este conflicto, obvio que estamos consustanciado con el problema, pero también preocupados porque el tiempo transcurre y sabemos que va a ser complejo reconfigurar el calendario académico. Siempre lo hemos hecho, siempre hubo disposición de los profesores, pero tendremos que poner sobre la mesa el costo beneficio, en el sentido de repensar que es lo que se va a hacer en términos de estrategias de lucha. Esta lucha no va a terminar mañana ni pasado, pero también hay que volver a poblar la Facultad. Es decir, pensar que podemos hacer nosotros para acompañar la lucha y sostenerla de manera conjunta con los estudiantes. Vamos a estar atentos y cualquier novedad los vamos a llamar a sesionar al Consejo. Hemos tenido una reunión con los directores de Deptos., expusimos estos temas y hemos quedado también en ver de manera conjunta con los departamentos y los profesores como marcha esta dinámica del plan de lucha de la Federación de Docentes. Este viernes hay plenario, no sé si es plenario o Congreso en donde se va a decidir cómo continua la marcha de los acontecimientos, pero ya a sabiendas que hay otras federaciones que han firmado, que eso en cierto modo debilita, el modo de ir de manera conjunta con un plan de acción y también el ir tomando la temperatura de lo que pasa en cada una de las unidades

**Dirección Académica. Secretaria de Actas.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

académicas de las universidades. Nosotros vamos a estar atentos y vamos a dar a conocer cualquier novedad que tengamos.

**Consejera Garrido:** el mandato que lleva ADIUNT a la CONADU Histórica es la continuación de la medida de fuerza. Eso se decidió ayer, el tema es que las asociaciones que firman el acuerdo, es un acuerdo que es a la baja y quita beneficios que hoy se tiene. Perjudica a las universidades que se les paga zona por ejemplo y hay una modificación en el pago de los títulos que en realidad perjudica a algunos sectores porque van a cobrar menos. Además, el hecho de poner sumas fijas, son montos que no vana a las jubilaciones, es decir son puntuales de coyuntura digamos. Esto entra dentro del paquete porque ellos dicen que le damos el aumento del 26 %, pero en realidad no llega ni al 15 porque las sumas fijas no entran dentro de la lógica de lucha que tuvimos para lograr blanquear sumas en negro; que vos te debes acordar porque fuiste referente de ADIUNT. Es decir, cosas que habíamos superado hacemos una vuelta atrás, es un retroceso tremendo. Por supuesto que ADIUNT, la CONADU histórica denuncia la burocracia sindical, tanto de la CONADU sin H como de las otras federaciones. Sabemos que la CONADU Histórica es la que tiene el mayor número de Universidades, el mayor número de afiliados y afiliadas y hay Universidades que están en la CONADU sin hache y habían decidido seguir la huelga como Rosario y Córdoba. Hay que esperar a ver qué pasa, pero yo soy totalmente pesimista frente a esta situación, además las huelgas largas desgastan, sobre todo si no llegas a nada positivo y das marcha atrás. Es decir, se han cedido muchas cosas en un aparente arreglo mejor para la docencia que no es mejor en absoluto. Yo creo que la huelga el viernes se levanta no creo que haya consenso suficiente como para sostenerla, salvo que CONADU Histórica se lance con todo.

**Sra. Decana:** no sé si se va a levantar la huelga total, sino esta medida de "no inicio" porque estamos con el no inicio. Yo veo que si no hay un viraje de una medida de fuerza con otra modalidad es como que los propios docentes están llamando a sus alumnos porque están muy afligidos.

**Consejera Garrido:** los padres y madres de las escuelas están presionando de una manera brutal y han mezclado cosas que no tienen que ver. No sé si saben que padres y madres de escuelas medias convocaron para defender a nuestros hijos de la Ley de Educación Sexual Integral y la mezclaron con la huelga docente. Es minúsculo el grupo, pero esta e influye como escuelas universitarias, además. Creo que con las escuelas también hay que tener otra política porque si no aparecen estas cosas y como las rebatís, es todo un tema también.

## **ASUNTOS ENTRADOS**

**1.- Sr. Secretario Académico:** el Sr. Juan Manuel Romero, Consejero Directivo por el Estamento de los Estudiantes, solicita licencia en su cargo por razones de índole personal, hasta la finalización de su mandato.

**Sra. Decana:** ¿se acepta la licencia del Consejero Romero?

**Consejeros:** si.

**SE ACEPTA.**

**2.- Srta. Paola Rosario Ruejas,** presta juramento como Consejera Directiva Suplente por el Estamento de los Estudiantes.

**ASUME.**

**Dirección Académica. Secretaría de Actas.** Av. Benjamín Aráoz 800 | **Tel:** 0054 (0381) 4847353 **Fax:** 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

**Consejera Ruelas:** quiero informar que voy a trabajar en la Comisiones de Interpretación y Reglamento y en la Comisión de Enseñanza y disciplina.

**SE INCORPORA A LA COMISION DE  
INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Y COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA.**

**I.-CONSIDERACIÓN DIRECTA**

1.-Consideración de Acta del Consejo Directivo de fecha 16 de agosto de 2018.

**Sra. Decana:** alguien tiene alguna consideración u observacion a realizar ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

2.-Entrega de Acta del Consejo Directivo de fecha 30 de agosto de 2018.

**SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO.**

**3.-EXPTE. N° 75870-18** Secretaría Académica y Dirección General Administrativa de Facultad de Filosofía y Letras elevan resultado de Elecciones de Consejeros Representantes (Titulares y Suplentes) de la misma, ante el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Tucumán (CIUNT) Período 2018-2020.

**Sra. Decana:** estaríamos aprobando al representante titular y a los suplentes electos para el Consejo de Ciencia y Técnica.

**Sr. Secretario Académico:** estaríamos solicitando al Sr. Rector la designación de los representantes electos para el Consejo de Investigaciones de la Filosofía y Letras. Los representantes electos son Dr. Julio Cesar Sal Paz, Dra. Gabriela Tío Vallejo y el Dr. Andrés Stisman.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**4.-EXPTE. N° 75419-18** Prof. Pedro Gómez solicita rectificación de acta de regularidad del alumno Cristian Raúl Santillán, de la Carrera de Licenciatura en Ciencia de la Comunicación (Plan 2003).

**5.-EXPTE. N° 75468-18** Prof. Lucía Vidal Sanz solicita rectificación de acta de regularidad del alumno Martín Leal, de la Carrera de Lic./Prof. en Historia (Plan 1969).

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba exptes. 4 y 5?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBAN EXPTEs. 4 Y 5.**

**II-COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**6.-EXPTE. N° 76901/1981:** Dr. Guillermo Siles, Director del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias – INSIL solicita incorporación de miembros al citado Instituto.

**ACONSEJA:** la incorporación del Dr. Carlos Enrique Castilla en calidad de Investigador al citado Instituto, conforme al Art. 12 del citado reglamento.

Dirección Académica. Secretaria de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direcciónacadémica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**7.-EXPTE. N° 76901/1981** Comisión de Asesoramiento Técnico del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias – INSIL solicita designación de nuevas autoridades. ACONSEJA: designar a la Dra. Silvina Douglas como Directora, quedando constituida la Comisión de Asesoramiento Técnico por:

- Dra. Elena Acevedo de Bomba.
- Dra. Gabriela Palazzo.
- Dra. María del Carmen Pilan.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**8.-EXPTE. N° 75893/1980** Dra. Elena Acevedo de Bomba, Directora del Departamento de Publicaciones - Facultad de Filosofía y Letras – UNT solicita actualización de la nómina de integrantes del Consejo Asesor.

DICTAMEN: eleva la nómina de autoridades y miembros representantes de cada departamento.

- Directora: Dra. Elena Acevedo de Bomba.
- Secretaria de Selección: Dra. Liliana Massara.
- Consejo Asesor – Integrantes
- Depto. de Formación Pedagógica: Dra. Norma Carolina Abdala.
- Depto. de Trabajo Social: Prof. Margarita Arana.
- Depto. de Francés: Mg. Ana María Blunda Grubert.
- Depto. de Ingles: Lic. María Eugenia Bestani.
- Depto. de Idiomas Modernos: Dra. Sandra Faedda.
- Depto. de Letras: Dra. Valeria Mozzoni.
- Depto. de Geografía: Dra. Ana Isabel Rivas.
- Depto. de Historia: Lic. Noemí Liliana Soraire.
- Depto. de Filosofía: Lic. Fabián A. Vera del Barco.
- Depto. de Ciencias de la Comunicación: Prof. Fabián M. Silva Molina.
- Depto. de Ciencias de la Educación: Prof. María del Huerto Ragonesi.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA.**

**Consejera Garrido** destaca el trabajo del Depto. de Publicaciones de la Facultad porque trabaja desde cerca con el personal y hacen un trabajo bueno. Es gente dispuesta a asesorar y ayudar a solucionar los inconvenientes que se presentan. Son espacios de la facultad que no son muy visibles, pero es bueno destacar la tarea que realizan. Hay un trabajo personal que es bueno decir y destacar.

**Sra. Decana** informa que se realizó la primera reunión del año del consejo asesor del depto. de Publicaciones con la Directora y el nuevo coordinador que tenemos allí. Para visibilizar la tarea, porque ha sido siempre un esfuerzo de autogestión muy importante por parte de

**Dirección Académica. Secretaria de Actas.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: [direccionacademica@filo.unt.edu.ar](mailto:direccionacademica@filo.unt.edu.ar) - web: [www.filo.unt.edu.ar](http://www.filo.unt.edu.ar)

María Eugenia -durante los años que ella estuvo a cargo desde el área no docente- llevando y sosteniendo el Depto. en articulación con lo que ha sido la librería y atendiendo también la cuestión del Consejo, junto con los directores de la gestión que le toco trabajar. Como se han generado una serie de situaciones en el dpto., que lo han dejado sentido, porque se retira Huerto después del fallecimiento de Eugenia, lo que se hizo desde la gestión es un video bastante modesto para pasarlo en las presentaciones de libros que tenemos. El video muestra el trabajo del Depto. de Publicaciones y la propia dinámica de la librería hace que se autogestione económicamente. En este momento pusimos al frente del Depto un Coordinador a Daniel Ferullo que tiene mucha experiencia como editor porque el Depto. cumple 30 años de vida y la Revista Humanitas se hace en conmemoración a esos 30 años. Lo que hacemos con Tati Acevedo es que la Revista haga una presentación y un registro de la Historia ya que se crea el Depto. con el Prof. Atlio Billone y ha sido una experiencia de muy buenas intenciones de distintas gestiones articuladas con un excelente trabajo de los No Docentes del Depto. de publicaciones porque en realidad la Revista preexiste al Depto. y en algún momento se bajó la revista en la época de la dictadura. El Profesor Billone crea el Departamento de Publicaciones y el Profesor Bonano recupera la revista. Son momentos democráticos muy importantes que me parece que se deben destacar y muy necesario visibilizar esta experiencia. Ahora viene la nueva vuelta de tuerca porque queremos que la revista se jerarquice a la luz de los cambios tecnológicos, de las nuevas pautas explícitas e implícitas de la dinámica editorial, queremos insistir con la comercialización y la divulgación, queremos hacer el soporte digital, queremos que se indexe y para eso hay que tener dos números, queremos revitalizarla con invitados externos. Todo esto lo expusimos el viernes pasado en la reunión del Consejo asesor y están muy entusiasmados todos los miembros. El año pasado batimos el record porque tuvimos 34 obras publicadas y es iniciativa de docentes e investigadores, pero también de artistas y referentes del medio que buscan a la Facultad para publicar sus obras. La participación de la feria del libro de la Plaza Urquiza ha sido muy entusiasta y se ha vendido mucho.

**Consejera Barbieri:** es muy bueno porque no entra el mercado a la Universidad, sino que la Universidad sale al medio con obras importantes.

(Dialogan)

**Sr. Secretario Académico:** la idea de incorporar un perfil como Daniel Ferullo es incorporar una persona con experiencia en el trabajo editorial. El tiene su propia editorial que ha venido trabajando con artistas, recuperando la obra, haciendo publicaciones de lujo: Aurelio Salas, Spilimbergo, está trabajando con historietistas de nivel nacional, tiene experiencia en la edición de textos, presentación de las obras, diseño de las tapas. Además, es un trabajo proactivo de salir a buscar autores de renombre para que publiquen con nosotros. Estuvo en Barcelona trabajando mucho tiempo y volvió a Tucumán.

(Dialogan)

**Consejero Alborno:** hablo desde el área de biblioteca en la que estoy como responsable de un área de intercambio de material. En años anteriores la biblioteca a medida que se publicaba recibía dos ejemplares de cada publicación porque seríamos el resguardo de las publicaciones de la Facultad. Últimamente no pasa esto, sino que tenemos que ir rastreando a cada docente para que realice la donación correspondiente. Nosotros pedimos por nota esto, es decir, que el Depto. de publicaciones entregue tres ejemplares para la biblioteca y veremos si dejan para hacer canje, pero se necesita una normativa que lo establezca porque si no nos enteramos del nuevo material porque alguien lo va a buscar en biblioteca.

**Dirección Académica. Secretaría de Actas.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

Nosotros pensábamos que el docente antes de retirar los libros lleve una constancia que ha donado los tres ejemplares a la biblioteca.

### **III.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA**

**9.-EXPTE. N° 75197/2011** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple regular para la disciplina "Literatura" – Asignatura "Literatura Española II". Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar al Sr. Rector de la U.N.T. la prórroga de designación de la Dra. Elena Florencia Pedicone de Parellada en el mencionado, conforme a los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**10.-EXPTE. N° 75150/2011** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva regular para la disciplina "Literatura" – Asignatura "Literatura Española I". Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar al Sr. Rector de la U.N.T. la prórroga de designación de la Dra. Elena Florencia Pedicone de Parellada en el mencionado cargo, conforme a los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

### **11.-Propuesta de Jurados**

#### **Departamento de Ciencias de la Comunicación**

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la Asignatura "Historia Social y Política Argentina"(Regular) para la carrera de Ciencias de la Comunicación.

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

#### **TITULARES**

Prof. Marla Celia Bravo, UNT.

Prof. Gustavo Rubinstein, UNT.

Prof. Josefina Santillán, UNT

#### **SUPLENTE**

Prof. María Marta Lujan, UNT.

Prof. Florencia Gutiérrez, UNT

Prof. María José Cisneros Torres, UNT.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direcciónacadémica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

### **Departamento de Formación Pedagógica**

Llamado a concurso cerrado de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la Asignatura "Didáctica Específica y Residencia Docente en Geografía (Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el llamado a Concurso mencionado a:

#### Titulares

Prof. Liliana del Valle Ragone, UNT.

Prof. Ana Cecilia Palacios, UNT.

Prof. Verónica del Pilar Huerga, UNT

#### Suplentes

Prof. Ana María Cudmani, UNT.

Prof. Norma Carolina Abdala, UNT

Prof. Sonia Saracho, UNT.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

### **Departamento de Inglés**

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Fonética Inglesa III" (Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

#### TITULARES

Prof. María Inés Córdoba, UNT.

Prof. Florencia Giménez, Universidad Nacional de Córdoba.

Prof. Edgardo Ruiz, UNT

#### SUPLENTES

Prof. Ana Mónica Díaz Romero, UNT.

Prof. Martin Capell, Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Adriana Sleibe-Rahe, UNT.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Fonética Inglesa II" (Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

#### TITULARES

Prof. María Inés Córdoba, UNT.

Prof. Florencia Giménez, Universidad Nacional de Córdoba.

Prof. Edgardo Ruiz, UNT

**Dirección Académica. Secretaria de Actas.** Av. Benjamín Aráoz 800 | **Tel:** 0054 (0381) 4847353 **Fax:** 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

SUPLENTE

Prof. Ana Mónica Díaz Romero, UNT.

Prof. Martin Capell, Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Adriana Sleibe-Rahe, UNT.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

Ingresará la Consejera Sofía Quiroga siendo las 11.20 horas.

**12.-EXPTE. Nº 75830/2018** Amarello, Analía, alumna de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social Plan de estudios 1989 solicita autorización para rendir como alumna libre la materia optativa "Introducción a las Corrientes Políticas e Ideológicas".

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud, por vía de excepción

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA.**

**13.-ExpTE. Nº 75650/2018** Díaz, Griselda Elizabeth alumna de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia (Plan 1969) solicita cambio de área de materia optativa ,

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado para modificar el área y subárea de la asignatura Historia General. d) Moderna: El Impacto de la Asimilación del pasado por la Curiosidad: Relatos de Viajes y Representaciones de América, Siglo XV y XVI (Materia Optativa), la cual debe figurar como:

- Historia de España y América. b) América Hispánica: El Impacto de la Asimilación del pasado por la Curiosidad: Relatos de Viajes y Representaciones de América, Siglo XV y XVI (Materia Optativa).

**14.-EXPTE. Nº 75251/2018** Alvaro Emmanuel Acosta solicita equivalencias de materias aprobadas en la Licenciatura en Inglés (Plan 2005) para la carrera de Profesorado en Inglés

ACONSEJA: hacer lugar, por vía de excepción.

Licenciatura en Inglés		Profesorado en Inglés
- Italiano en el Siglo XXI. Del texto al hipertexto (materia Optativa).	Por	- Italiano en el Siglo XXI. Del texto al hipertexto (materia Optativa de Formación General).

**15.-EXPTE. Nº 74945/2018** Martino, Juan Pablo solicita equivalencia de materias aprobadas en el Profesorado en Filosofía para la carrera de Licenciatura en Filosofía

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado por vía de excepción.

Profesorado en Filosofía		Licenciatura en Filosofía
- De la Sabiduría del Amor al Amor de la Sabiduría (materia Optativa).	Por	- De la Sabiduría del Amor al Amor de la Sabiduría (materia Optativa).



Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán - Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

**16.-EXPTE. Nº 74945/2018** Martino, Juan Pablo solicita equivalencias de materias aprobadas en la Licenciatura en Filosofía para la carrera de Profesorado en Filosofía  
ACONSEJA: hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud.

Licenciatura en Filosofía		Profesorado en Filosofía
- Maquiavelo en los Textos (materia Optativa).	Por	- Maquiavelo en los Textos (materia Optativa).
-Cine e Historia (Materia optativa).		-Cine e Historia (Materia optativa).

**17.-EXPTE. Nº 74345/2018** Raúl Armando Martínez solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT para la carrera de Licenciatura en Filosofía (Plan 2005)  
ACONSEJA: hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT para la carrera de Licenciatura en Filosofía (Plan 2005)

Abogacía Facultad de Derecho y Ciencias Sociales		Licenciatura en Filosofía (Plan 2005)
- Pensamiento Político Contemporáneo y Teoría de la Democracia.	Por	- Pensamiento Político Contemporáneo y Teoría de la Democracia (materia Optativa).
-Teoría del Estado.		-Teoría del Estado. (materia Optativa).

**18.-EXPTE. Nº 75243/2018** Patricia Guadalupe Nuno Brito solicita equivalencias de materias aprobadas en la Licenciatura en Filosofía (Plan 2005) para la carrera de Profesorado en Filosofía (Plan 2005)  
ACONSEJA: hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud.

Licenciatura en Filosofía (Plan 2005)		Profesorado en Filosofía (Plan 2005)
- Pueblos Originarios: Territorio e Identidad en la Región Sudamericana (materia Optativa de Formación General).	Por	- Pueblos Originarios: Territorio e Identidad en la Región Sudamericana (materia Optativa de Formación General).

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 14 al 18?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTEs. 14 AL 18.**

**19.-EXPTE. Nº 75742/2018** Melano María Paula solicita equivalencias de materias aprobadas en la Licenciatura en Letras para la carrera de Profesorado en Letras.  
ACONSEJA: hacer lugar, por vía de excepción a la solicitud.

Licenciatura en Letras		Profesorado en Letras
------------------------	--	-----------------------

**Dirección Académica. Secretaría de Actas.** Av. Benjamín Aráoz 800 | **Tel:** 0054 (0381) 4847353 **Fax:** 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

- Taller Literario (materia electiva de Formación Disciplinar).	- Taller Literario(materia electiva Disciplinar del Grupo A - Ciclo Superior).
---	--

**Sr. Secretario Académico:** el Director del Depto. de Letras presenta una nota por un error involuntario en la que rectifica la denominación del Taller Literario como materia electiva Disciplinar del Ciclo Básico.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBAN CON MODIFICACIONES.**

**20.-EXPTE. N° 75822/2018** Figueroa, Marcelo Fabián solicita Autorización para realizar Ciclo de Cine dedicado a reflexionar, organizado conjuntamente por la cátedra de Historia Moderna, Historia de Francia I y II de esta Facultad y la Alianza Francesa, el cual está destinado a alumnos, docentes y público en general.

ACONSEJA: autorizar su realización.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**21.-EXPTE. 75759/2018:** Rossana Nofal: solicita Autorización para dictar el Curso de Extensión "La Vida Después: Novela de Hijos/as en Argentina".

ACONSEJA: autorizar su realización.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**22.-EXPTE. 75690/2018** Prof. Olga Liliana Sulca eleva propuesta de actividad de extensión "Cine Debate sobre los Pueblos Originarios" en el marco de la Semana Cultural 2018.

ACONSEJA: autorizar su realización.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**23.-EXPTE. N° 75054/2018** Ragonesi María de Huerto Informa promoción directa de Marcos A. Gómez Balceda en la asignatura "Taller de Problemática Educativa".

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud y autorizar la promoción en el año 2017 de la asignatura "Taller de Problemática Educativa" de la carrera de Ciencias de la Educación del Sr. Marcos A. Gómez Balceda.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**24.-EXPTE. N° 75097/2018** Prof. Marta Vistalli Informa promoción directa de Marcos A. Gómez Balceda en la asignatura "Didáctica General".

**Dirección Académica. Secretaría de Actas.** Av. Benjamín Aráoz 800 | **Tel:** 0054 (0381) 4847353 **Fax:** 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

**ACONSEJA:** hacer lugar a la solicitud y autorizar la promoción en el año 2017 de la asignatura "Didáctica General" de la carrera de Ciencias de la Educación del Sr. Marcos A. Gómez Balceda.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

#### **IV.-SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

**25.-EXPTE. N° 75289-14** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Arquitecta Ana Laura Castañeda Nordmann, solicitando se le otorgue el título de Doctora en Ciencias Sociales (Orientación Geografía), por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas para obtener ese grado académico.

**26.-EXPTE. N° 74462-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. María Laura Cordero, solicitando se le otorgue el título de Doctora en Ciencias Sociales (Orientación Geografía), por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas para obtener ese grado académico.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 25 y 26?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 25 Y 26.**

**27.-EXPTE. N° 75673-17** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Arq. María Jazmín López, inscripta en la carrera del Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía), solicitando la convalidación de cursos realizados fuera del marco del citado doctorado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

**28.-EXPTE. N° 74999-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Ing. Alejandro Daniel Ríos, inscripto en la carrera del Doctorado en Humanidades (Área Sociología Rural), solicitando la convalidación de cursos realizados fuera del marco del citado doctorado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Sres. Consejeros:** sí.

**SE APRUEBA**

#### **V.-A CONVALIDACIÓN**

**29.-Consejo Directivo** convalida Resoluciones realizadas ad-referéndum por la Sra. Decana:-Res. N° 250-153-2018- Art.1 - Aprobar la convocatoria de antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación –Interino- para la Asignatura: Teoría del aprendizaje, correspondiente a la carrera de Ciencias de la Educación.

**Dirección Académica. Secretaría de Actas.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

Art 2º-Designar interinamente a la Magister María Silvina Bordier, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación –Interino- para la Asignatura: Teoría del Aprendizaje.

-Res. Nº 251-153-2018 Promocionar transitoriamente al Licenciado Javier Ignacio Carreras Baldrés, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura Técnicas de Representación Cartográficas I, en su carácter de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple –Regular- para misma materia, a partir de la fecha en que asuma funciones y hasta la sustanciación del correspondiente concurso.

-Res. Nº 284-153-2018-Promocionar transitoriamente al Licenciado Mario Héctor Usandivaras, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la Asignatura Fonética Inglesa I, en su carácter de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Exclusiva –Regular- para misma materia, a partir de la fecha en que asuma funciones y hasta la sustanciación del correspondiente concurso que se encuentra en trámite en sede administrativa.

**SE CONVALIDAN.**

Iniciación en la docencia:

-Res. Nº 239-153-2018-Art 1- Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura: Geografía de la Provincia de Tucumán.

Art 2º.-Admitir –durante el ciclo académico 2018- al Profesor Fernando Gabriel Bravo, para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la Asignatura: Geografía de la Provincia de Tucumán.

Res. Nº 156-153-2018 -Art 1º- Convalidar la Admisión –durante el período lectivo 2017- de la Profesora Julieta Beatriz Dávila, al Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras en la Asignatura: Teoría del Aprendizaje.

**SE CONVALIDAN.**

Otras convalidaciones

-Res. Nº 33-153-2018 Art 1º.-Designar a las Profesoras Martha Beatriz Córdoba, y Ana María Cudmani, como Directora y Vice-Directora respectivamente del Departamento de Formación Pedagógica, a partir del 16 de mayo de 2018 y hasta el 30 de abril de 2020.

Art 3º.-Designar a los Profesores María Teresa Roppolo, y Alejandro LLanes Campi como Secretaria y Prosecretario respectivamente del Departamento de Formación Pedagógica, a partir del 16 de mayo de 2018 y hasta el 30 de abril de 2020.

**SE CONVALIDAN.**

Sra. Decana informa e invita al Festival “Filo Vibra” que es una experiencia en la que se hará la defensa de la Universidad Pública y que se dé a conocer en la Comunidad. Es una experiencia que ya se hizo el año anterior y tiene una diversidad de actividades previstas.

Siendo las 11,30 horas la Sra. Decana da por finalizada la Reunión de Consejo Directivo del 13 de Septiembre de 2018.